

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 450

11 de noviembre de 2021

Presentada por la señora *Santiago Negrón*

RESOLUCIÓN

Para expresar el más enérgico repudio a las expresiones impropias y prejuiciadas de la Contralora de Puerto Rico, Yesmín M. Valdivieso Galib, sobre el estudiantado de la Universidad de Puerto Rico (UPR), sobre la deseabilidad de que la UPR sea clausurada y contra la dignidad del Pueblo de Puerto Rico; y para retirarle la confianza del Senado de Puerto Rico como Contralora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes 9 de noviembre de 2021, en un programa radial mañanero, la Contralora de Puerto Rico, Yesmín M. Valdivieso Galib, ofreció expresiones que no sólo resultan degradantes a toda la comunidad universitaria del sistema público del País, sino que laceran la dignidad y fibra moral del Pueblo de Puerto Rico. En un tono paternalista y menospreciante, Valdivieso Galib sugirió que Puerto Rico constituye un Pueblo vago y falto de iniciativa: “los puertorriqueños no necesitan muchas excusas para no hacer nada”, afirmó. Además, en momentos en que las comunidades estudiantiles de los recintos de Río Piedras, Mayagüez, Cayey, Bayamón, Ponce y Humacao han aprobado sendos votos de huelga en su lucha contra la implementación del Plan de Ajuste de la Deuda derivado de la Ley 53 -una ley que pone en jaque la capacidad operacional de la Universidad de Puerto Rico como un centro docente viable- la Contralora tildó al estudiantado de la UPR de “nenes que quieren llamar la atención”, que “decidieron que iban a seguir vacilando” y que por tanto no merecen ser

prioridad en la Política Pública del Gobierno. Finalmente, abogó por que se clausurara la Universidad de Puerto Rico. “¡Ciérrala, ciérrala porque estás botando el dinero!”, insistió. En adelante se reproducen de forma íntegra los comentarios de Valdivieso Galib.

Lo mismo pasó con la pandemia, que tuvimos que encerrarnos, pero ahí eso eran causas mayores. Porque ochocientos estudiantes o qué sé yo cuántos en una reunión decidieron que iban a seguir vacilando, porque ellos no entienden, no entienden, porque no acaban de ir a la escuela y no aprenden, no entienden que, el que tú tengas el proyecto, ¿cuál era?, el 1003, con quinientos millones de dólares en la Universidad... Mira, te digo, éste Rubén, tal vez no se necesita ni un chavo, o sea, cuando tú te pones a ver las prioridades, ¿de verdad le vamos a dar prioridad a unos nenes que cada vez que quieren llamar la atención dicen: “Hoy nos vamos a la huelga, vamos a cerrar”? Y estoy diciendo esto sabiendo que se van a enfogonar conmigo. “Ay, esa Contralora que no quiere auditar la deuda”. Mira, NO, NO, NO. Prefiero que esos chavos [de la Universidad] se los den a la Policía, [que] les paguen lo que les deben, les suban el salario. Ahora están hablando de subirle la edad de retiro a los, a los policías. Mire, déjense ya de cuentos, o estudias y abren la Universidad o [sic] olvídate de quinientos, de cuatrocientos, de trescientos, o de doscientos millones. ¡Ciérrala, ciérrala porque estás botando el dinero! Y yo no establezco política pública. Es cierto que dónde único mando es en la Oficina [de la Contralora] pues nosotros fiscalizamos, y fiscalizamos el buen uso de los fondos públicos. Y no puede haber buen uso de los fondos públicos cuando le estoy pagando a gente por no hacer nada. Y deja que se me baje la presión un momento.

...

Lo que pasa es que la gente se confundió con la pandemia. Acuérdate que, con los primeros tres meses del año pasado, yo trabajé y hubo mucha gente que trabajó, pero técnicamente hubo mucha gente que no hizo nada y el gobierno le siguió pagando, al igual que el gobierno federal. El gobierno federal dio dinero a las empresas para que pudieran seguir pagándole salarios a sus empleados. O sea, pero era porque estábamos en pandemia, aquí ya no hay excusa. O sea, los puertorriqueños no necesitan muchas excusas para no hacer nada. Pues no le podemos seguir dando excusas a nadie. No sé si dije todo lo que pensaba, déjame ver si tengo algo más. Cuando tú proteges los fondos públicos, uno no puede pagar por no trabajar. No puede haber una Universidad si no está funcionando. No, no... O sea, uno tiene que hacer prioridades y aquí nos confundimos, y es verdad que hay muchos fondos federales pero esos fondos federales vienen con nombre y apellido en el sentido de que el gobierno federal

determina para qué se utiliza. Estamos hablando del mejor uso para los fondos que vienen.

Las expresiones emitidas por Yesmín M. Valdivieso Galib evidencian su incapacidad para continuar en el cargo de Contralora. Ésta es, ciertamente, una posición que exige prudencia, medida, abstracción de la política partidista y del abanderamiento con asuntos en controversia en el país. Valdivieso ha delatado su incapacidad para continuar ocupando esta posición de rango constitucional. Sus expresiones destempladas, completamente ajenas al carácter de la oficina que dirige, retratan de cuerpo entero su incapacidad de ejercer de cualquier manera las funciones que le han sido adjudicadas. Su discurso desmedido representa también una afrenta al derecho humano y constitucional a la libertad de expresión que cobija al estudiantado puertorriqueño.

Por todo lo anterior, el Senado de Puerto Rico, como uno de los cuerpos llamados a velar por la preservación e integridad de las instituciones gubernamentales, incluidas las instituciones educativas, y a fiscalizar la labor de sus funcionarios, resuelve repudiar las expresiones degradantes de la Contralora de Puerto Rico, Yesmín M. Valdivieso Galib, y, consecuentemente, le retira la confianza como Contralora de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su más enérgico repudio a las
2 expresiones impropias y prejuiciadas de la Contralora de Puerto Rico, Yesmín M.
3 Valdivieso Galib, sobre el estudiantado de la Universidad de Puerto Rico (UPR),
4 sobre la deseabilidad de que la UPR sea clausurada y contra la dignidad del Pueblo
5 de Puerto Rico.

6 Sección 2.- El Senado de Puerto Rico le retira la confianza a Yesmín M. Valdivieso
7 Galib como Contralora de Puerto Rico.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.